

 Fecha:
 26/08/2025
 Audiencia:
 251.974
 Sección:
 DEPORTE

 Vpe:
 \$137.084
 Tirada:
 82.574
 Frecuencia:
 DIARIO

 Vpe:
 \$137.084
 Tirada:
 82.574

 Vpe pág:
 \$1.734.450
 Difusión:
 82.574

 Vpe portada:
 \$1.734.450
 Ocupación:
 7,9%



Pág: 10

WOM S.p.A comunica que, con el objeto de mejorar la conectividad para la comuna de Talagante, se instalará una torre soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones, en la propiedad ubicada en Cam. Carampangue Interior (Cam. La Reina) N°500-3, comuna de Talagante, Región Metropolitana.

Región Metropolitana.
a) Con el objetivo de proveer su comunidad un eficiente servicio de telecomunicaciones móviles se propone la instalación de una Estructura camuflada Tipo Copa de Agua Diseño Propio de 24 metros de altura, en conformidad al artículo 116 bis F de la Ley N° 20.599 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, publicada en el Diario Oficial con fecha 11 de junio de 2012.
b) Como segunda prioridad, nuestra empresa propone la instalación de un Monoposte sin armonización de 24 metros de altura, comprometiéndose a realizar una obra de mejoramiento del espacio público hasta un radio de doscientos cinquenta metros a la redonda del lugar donde se provecta la

b) Como segunda prioridad, nuestra empresa propone la instalación de un Monoposte sin armonización de 24 metros de altura, comprometiéndose a realizar una obra de mejoramiento del espacio público hasta un radio de doscientos cincuenta metros a la redonda del lugar donde se proyecta la estructura sin armonizar, específicamente entre las calles Carampangue y Carampangue Interior, de acuerdo a los establecido en el artículo 116 bis F letra f), de la Ley N° 20.599. Dicha propuesta que se entrega a la comunidad por parte de nuestra empresa consiste en la instalación de luminarias por un monto equivalente al treinta por ciento del costo total dela torre soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones.